

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CARRETERA NACIONAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE TODO EL PAÍS (EXP. 8076 Y 6111).

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen las siguientes **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO: POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A CONTINUAR REALIZANDO EL PROGRAMA DE AUSCULTACIÓN, ASI MISMO, LLAME LA ATENCIÓN DE LOS CONCESIONARIOS QUE NO ATIENDEN DE MANERA PUNTUAL LOS LINEAMIENTOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS TRAMOS CARRETEROS QUE LES CORRESPONDAN; Y POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN DEL TRAMO CARRETERO COMPRENDIDO ENTRE LOS KILÓMETROS 210 AL 235 DE LA CARRETERA FEDERAL 57 DENOMINADO LOS CHORROS**, ambas suscritas por el Diputado Federal Yericó Abramo Masso del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, con las atribuciones que le confieren los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción VI; y 45, numerales 6, incisos e) y f); y 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 84, numeral 1; 85, 157, 158 y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de acuerdo con lo siguiente:

DICTAMEN CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CARRETERA NACIONAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE TODO EL PAÍS (EXP. 6076 Y 6111).

METODOLOGÍA

- I. En el rubro de **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a las Proposiciones con Punto de Acuerdo, materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en esta Comisión.
- II. En cuanto al apartado Contenido de las **Proposiciones con Punto de Acuerdo**, se exponen los motivos y alcances de las propuestas objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.
- III. Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar las Proposiciones con Punto de Acuerdo turnadas; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV. Finalmente, se presenta el **Acuerdo**, en el que la Comisión de Comunicaciones y Transportes emite su decisión respecto a la Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas, turnadas y analizadas.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 8 de febrero de 2023, el Diputado Federal Yericó Abramo Masso del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a continuar realizando el programa de auscultación, asimismo, llame la atención de los concesionarios que no atienden de manera puntual los lineamientos de mantenimiento, conservación y operación de los tramos carreteros que les correspondan.

DICTAMEN CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CARRETERA NACIONAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE TODO EL PAÍS (EXP. 6076 Y 6111).

2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-7-1824, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para Dictamen, asignándole el expediente número 6076.
3. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 9 de febrero de 2023, el Diputado Federal Yericó Abramo Masso del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para la rectificación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 210 al 235 de la carretera federal 57 denominado "los Chorros".
4. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-7-1832, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para Dictamen, asignándole el expediente número 6111.

II. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

1. En la parte expositiva de la Proposición con Punto de Acuerdo, el Diputado Yericó Abramo Masso, señala los siguientes argumentos:

El concesionamiento de una carretera se trata de un acto mediante el cual el Estado otorga a un particular el derecho a prestar un servicio público y a explotar bienes del dominio público, durante un tiempo determinado (hasta 30 años en México), sujeto a diversas condiciones que pretenden preservar el interés público. El nuevo esquema de concesionamiento otorga a los particulares el derecho a construir, operar, conservar, mantener y explotar una autopista de cuota. Al concluir el plazo de concesión, tanto la carretera como los derechos que fueron concesionados regresan al control directo del Estado.

Jorge Nuño Lara, encargado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y de Transportes (SICT) al inaugurar el VII Seminario Internacional del Asfalto/

DICTAMEN CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CARRETERA NACIONAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE TODO EL PAÍS (EXP. 6076 Y 6111).

Conservación de la Infraestructura Vial, resaltó que las carreteras son fundamentales para el éxito de todos los demás sectores de la economía, ya que por ellas se mueven más de 2 mil 200 millones de pasajeros y más de 513 millones de toneladas de bienes y mercancías en el país, es decir, a través de la red carretera del país se transporta el 96.4 por ciento del total de pasajeros y el 68.5 por ciento de la carga nacional.

La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes en su portal de internet indica que la Red Nacional de Carreteras cuenta con una longitud total de 788,323 kilómetros, de los cuales 10,923 kilómetros son carreteras de cuota con mil 333 plazas de cobro.

Si bien muchas de estas carreteras de cuota cuentan con un adecuado mantenimiento y conservación, también hay algunos tramos que no corresponden de manera adecuada al costo beneficio, pues los concesionarios no realizan las labores de mantenimiento y conservación de manera frecuente y esto provoca un rezago en la infraestructura carretera, sin embargo, el cobro sigue siendo obligatorio para quienes transiten por ahí, ya sea de manera cotidiana o de manera ocasional.

A 2020, se encontraban vigentes siete NOM vinculadas a la política, las cuales se orientaron a la seguridad del uso de las carreteras y se relacionaron con señalamientos, rampas de emergencia, barreras de protección, señalamientos en zonas de obras y amortiguadores de impacto. En suma, la estructura legal estableció a los responsables de la política que tienen entre sus atribuciones formular y conducir la política de infraestructura federal carretera; así como su regulación, supervisión y operación. El ordenamiento principal es la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, que se complementa con la Ley de Vías Generales de Comunicación y la Ley de Asociaciones Público-Privadas.

Según la Auditoría Superior de la Federación en su Evaluación Núm. 1516-DE "Política Pública de Infraestructura Carretera", a 2020, se encontraron vigentes 75 concesiones correspondientes a 136 tramos carreteros y 50 puentes, que

DICTAMEN CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CARRETERA NACIONAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE TODO EL PAÍS (EXP. 8076 Y 6111).

pertenecen a la infraestructura federal carretera, distribuidas en las 32 entidades federativas del país, de las cuales 26 (34.7 por ciento) concesiones fueron otorgadas a entidades gubernamentales y 49 (65.3 por ciento) al sector privado.

Respecto de las carreteras que no han tenido un adecuado mantenimiento y un correcto plan de conservación quiero hacer referencia a la Autopista Premier Allende – Nueva Rosita en el estado de Coahuila de Zaragoza, que se encuentra en un estado de gran deterioro y con mala calidad de los servicios, ya el mismo Gobierno del Estado se ha pronunciado para ver cuáles podrían ser las vías jurídicas para que los concesionarios puedan invertir más en su mantenimiento, conservación y operación.

Los indicadores de desempeño del programa de auscultación de la red federal carretera, 2012-2020 de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes los cuales se mencionan en la Evaluación núm. 1516-DE "Política Pública de Infraestructura Carretera" de la Auditoría Superior de la Federación son los siguientes:

- Índice de Regularidad Internacional (IRI)

Se refiere a la medida que representa la regularidad de la superficie de un pavimento a través de un estadístico del perfil longitudinal del mismo. Con lo cual se mide la comodidad de los usuarios frente a las vibraciones en el recorrido.

- Profundidad de Rodaderas (PR)

Se trata de la medida sobre la deformación vertical permanente del pavimento que se refleja en el perfil transversal y se presenta como un surco longitudinal a lo largo del camino bajo las huellas de rodamiento.

- Macrotextura (MAC)

Mediante la evaluación de la macrotextura, que se refiere a la textura superficial del pavimento según en su granulometría, se analiza si las condiciones del pavimento previenen que se derrapen los vehículos.

Dictamen con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la red carretera nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país (Exp. 6076 y 6111).

- Deterioros superficiales de la carretera (DET)

Se refiere al nivel de servicio del pavimento y de su capacidad estructural y funcional, por medio del análisis del deterioro visible en la superficie del pavimento por efecto de las cargas del tránsito, los agentes medioambientales, las características de los materiales o el tiempo de servicio.

- Coeficiente de Fricción (CF)

Se trata de un parámetro que valora la resistencia al deslizamiento de los vehículos en operación sobre un pavimento.

- Estado del drenaje

Se analiza la situación de las alcantarillas y cunetas que forman parte de las carreteras.

- Estado del derecho de vía

Se examina la presencia de vegetación crecida y peligros al tránsito, que se encuentren en el derecho de vía de las carreteras.

- Señalamiento vertical y horizontal Se refiere a la evaluación que analiza el cumplimiento de la NOM-034-SCT2-2011, referente al establecimiento de señales verticales (restrictivas, informativas, preventivas, y de servicios) y horizontales (marcas en el pavimento).

Esto lo menciono porque la autopista Premier Allende –Nueva Rosita, concesionada a Súper Carreteras del Norte no cumple con varios de estos indicadores.

Sobre este tema hay ya una amplia cobertura en medios de comunicación, pues es una carretera de mucho tránsito en la que constantemente circulan, familias mexicanas que viven en los Estados Unidos y son migrantes circulares, además de la población del norte del estado y una importante cantidad de carga de mercancía que conecta a esta región fronteriza de Coahuila.

DICTAMEN CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CARRETERA NACIONAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE TODO EL PAÍS (EXP. 6076 Y 0111).

2. Es en este sentido que el proponente formula su Proposición, en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo.

Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes para que:

- a) De manera general continúe realizando el Programa de Auscultación, que supone una revisión de tramos carreteros con una base de indicadores para evaluar el estado de la Red Nacional de Carreteras.
- b) Llame la atención de los concesionarios que no atienden de manera puntual los lineamientos de mantenimiento, conservación y operación de los tramos carreteros que les corresponden.
- c) Exija a la concesionaria "Súper Carreteras del Norte" que mejore de manera inmediata las condiciones de la carretera Allende Nueva Rosita, proveyendo de mantenimiento, conservación y operación óptima de manera constante.

3. En la parte expositiva de la Proposición con Punto de Acuerdo, el Diputado Yericó Abramo Masso, señala los siguientes argumentos:

En septiembre del año 2022, mes en que se presentó el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2023, a la Cámara de Diputados, el actual Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y de Transportes (SICT) Lic. Jorge Nuño Lara indicó Lara, señaló que el presupuesto para la conservación de la red carretera del país para 2023 no tendrá limitaciones, pues contaría con más de 9 mil 500

DICTAMEN CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CARRETERA NACIONAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE TODO EL PAÍS (EXP. 5076 Y 8111).

millones de pesos a carreteras federales y más 7 mil millones de pesos para contratos de conservación.

En este sentido, resaltó que las carreteras son fundamentales para el éxito de todos los demás sectores de la economía, ya que por ellas se mueven más de 2 mil 200 millones de pasajeros y más de 513 millones de toneladas de bienes y mercancías en el país. Es decir, a través de la red carretera del país se transporta el 96.4 por ciento del total de pasajeros y el 68.5 por ciento de la carga nacional.

En efecto, como lo adelantó el funcionario federal, la Cámara de Diputados aprobó el pasado 8 de noviembre de 2022 el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que incluye 9 mil millones de pesos para Reconstrucción y Conservación de Carreteras y 500 millones de pesos para Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes.

De acuerdo con el Instituto mexicano del Transporte la Red Nacional de Carreteras contaba en 2022, con una longitud total de 788,323 km, de los cuales 10,923 km son Carreteras de cuota con 1,333 Plazas de cobro.

Una de las vías más importantes para el intercambio comercial entre México y los países vecinos del norte es la Carretera Federal 57, que recorre una gran parte del territorio nacional desde la frontera con los Estados Unidos en Piedras Negras, Coahuila, hasta la Ciudad de México. Esta carretera federal tiene una longitud de 1295 km y recorre los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, México, Hidalgo y Ciudad de México.

En Coahuila, pasa por los municipios de Piedras Negras, Nava, Allende, Nueva Rosita, Sabinas, Monclova, Castaños, Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga. Siendo en este último en donde se localiza el tramo denominado "Los Chorros" que es el comprendido del kilómetro 210 al 235, y que debido a las pendientes y la mala

DICTAMEN CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CARRETERA NACIONAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE TODO EL PAÍS (EXP. 6076 Y 6111).

planeación de la carretera es considerado como uno de los más peligrosos en el noreste del país.

Cifras del Anuario estadístico de colisiones en carreteras federales 2021, publicado por el Instituto Mexicano del Transporte, en ese año se registraron en la carretera 57 "México-Piedras Negras", 970 colisiones, resultando 358 lesionados, 172 fallecidos y daños materiales por 6,064.2 millones de pesos.

Particularmente, en el tramo de "Los Chorros" que es considerado como una de las partes más peligrosas de la carretera federal 57 Coahuila en el periodo del 2020 al 2022, se han presentado 364 accidentes, la mayoría causados por transportes de carga pesada, donde han fallecido 27 personas.

Diversos medios de información informaron que este 6 de febrero de 2023, en menos de 36 horas la carretera 57, en el tramo "Los Chorros" se registraron tres accidentes donde los protagonistas fueron unidades de carga pesada, en el municipio de Arteaga, Coahuila.

Asimismo, se informó que entre los tráileres siniestrados se encuentra un tractocamión cargado aparentemente con costales de azúcar se quedó sin frenos en el kilómetro 231 impactando a 7 vehículos que circulaban de sur a norte y aplastando una pick up donde viajaban dos adultos y tres menores, quienes fueron trasladados por paramédicos en ambulancias de Protección Civil de Arteaga a hospitales de Saltillo.

Ante la alta peligrosidad del tramo "Los Chorros" de la carretera federal 57, acudo a esta soberanía para solicitar que el gobierno federal realice las gestiones necesarias para solventar los trabajos necesarios para realizar las modificaciones necesarias.

Con la atención de la problemática mencionada, estaremos en posibilidad de tener vías de comunicación que garanticen seguridad a los usuarios y al mismo tiempo,

DICTAMEN CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CARRETERA NACIONAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE TODO EL PAÍS (EXP. 9076 Y 9111).

aprovechar al máximo la enorme oportunidad que representa esta vía para la generación de desarrollo económico y el empleo que tanta falta hace a nuestro país.

4. Es en este sentido que el proponente formula su Proposición, en los siguientes términos:

Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo federal para que a través del área que corresponda, realice las acciones necesarias a fin de concretar la rectificación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 210 al 235 de la carretera federal 57 conocido como "los chorros", para garantizar una mayor seguridad a los usuarios de carretera.

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN.

I. Las carreteras del país son ejes primordiales de desarrollo económico y social; son el medio principal de movilidad para las personas, mercancías e insumos, promueven la actividad productiva, los servicios y el turismo; fomentan la competencia, producción y desarrollo de los lugares que comunican y son clave para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. Esta Comisión considera, que la construcción de infraestructura carretera es importante para el avance y desarrollo del país, por el hecho de que con esto se logra una mejoría en el traslado de bienes y personas, y así lograr un mejor desarrollo en todas las actividades económicas que demanda el país.

III. Que en su artículo 5 la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal, establece que compete a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de los caminos y puentes de la república mexicana.

DICTAMEN CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CARRETERA NACIONAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE TODO EL PAÍS (EXP. 6076 Y 6111).

IV. Esta Comisión de Comunicaciones y Transportes considera suyos los argumentos por los cuales el promovente hace mención en que no han tenido un adecuado mantenimiento de forma periódica las carreteras del estado, lo que también ocasiona altos índices de accidentes, principalmente en lo que se refiere a la autopista premier Allende-Nueva Rosita en el estado de Coahuila de Zaragoza, concesionada a "Súper Carreteras del Norte" y la cual no cumple con varios indicadores de desempeño, de acuerdo con el programa de auscultación de la Red Federal Carretera, 2012-2020 de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, los cuales se mencionan en la Evaluación número 1516-DE "Política Pública de Infraestructura Carretera" de la Auditoría Superior de la Federación.

V. Esta comisión dictaminadora atenta a la sensibilidad de la población, y con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país, considera que es imperativo realizar las acciones necesarias para la rectificación de la Red Carretera Nacional.

Por lo anterior, y una vez analizada la Proposición con Punto de Acuerdo materia de este Dictamen, la Comisión de Comunicaciones y Transportes somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

ACUERDO

Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la Red Carretera Nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país.



Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN CON PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CARRETERA NACIONAL A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS DE TODO EL PAÍS (EXP. 6076 Y 6111).

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023.**





9º Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión:9
Reporte Votación por Tema

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta a la SICT, para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la red carretera nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado	Posición	Firma
 Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)	A favor	7094BBBF94B944973B78CC132091B 0B204AA35419C797AE4458FE3D985 03C167FC4F67C4064F036821A8CD0 54AF7581AC92B37682ED113BF021A 31A4A815EDCD
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	A favor	72A4E2061EE40F560B52CEE765095 69EE40358C299025EB6745E9888C50 7F4A0E4B53047497BDD93386D7937 9E540F9363D8BC87F9035AB2FBB08 ECF572CE64B
 Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI)	A favor	1E3C7CDE7F2C3A2B77E5776845E8 CF6C2A8B0FE57C778F9248A6E58A5 6B5673F47355CC5D20C2AB0A9809A E822E865475115E4B697AE6AEFF53 11A26DAF73C02
 Ángel Domínguez Escobar (MORENA)	Ausentes	1B6C385987EADD238EBE2864F011E FB45F0617351985946D3D0A419CA3 CD10A5FFE866E24342624365076196 843B63E871FFBFDE8E6E591E4EF12 FDCF0BFD42A

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta a la SICT, para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la red carretera nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Armando Tejeda Cid

(PAN)

A favor

62679260EA34FD8878A43593B19680
EEDFBD9556A901B88767215461897
EC3773E429279268AC264F52491439
2EF7DE4F6FC6F40211A6667098BFE
A9EFFB88C2



Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA)

A favor

F36133FC49266EC249C7A47BDCF84
809C42B74669AD8613A6CF19217C3
3B3E36207C2F5B05BD475D86BD0B
D82A70B065F10C5884FCFAB666DA3
DB3AA177ABB2A



Beatriz Domínguez Pérez López

(MORENA)

A favor

7D40670411173A39838F13ED2C5636
4D774AE5F4031FAAF49D54103A8D6
46619BDDA2CABED673A58C988FDD
C5A34CC414C0805F9A0CDD5768D9
D445A83DE6640



Carlos Sánchez Barrios

(MORENA)

Ausentes

D74A461205895B74B8E64403029FFB
D1BC80ECA7190786EC6B499A0B9C
A23C884CC467EC1F691DE36C4FA9
5C05624449D0D7DF9980248AF6C65
16BA09C442742



Carolina Beauregard Martínez

(PAN)

A favor

CC60EB4B7F53C32F1F6ED39D9916
C3EF60D99B251710295EC34F9C657
8C0900E68AF97A8E10E9529FBFAAA
A59EC806D7AF4104FB1CF4D787BA
C951944BAA602A

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta a la SICT, para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la red carretera nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Desiderio Tinajero Robles

(PAN)

A favor

891CE9CA226463F0E4C2594946D87
1A953E9D376869A513808DD277E382
4879EA868591B187DA4023ECE923A
C837B3FB8231B73FED25BD36293BC
029EA7362FA



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

89F6381B16F4059FE842261FE92CC8
0C148500B0E19FFC1485F36497BA08
72EF40A47BF946B26A2970FA1541D
03FF8FB6D6C766E7F76229D54B02A
DDF4068E3F



Francisco Javier Borrego Adame

(MORENA)

A favor

731F0F430AA063FFD042578B0572324
AB4E6424F66A19F8B31020EEEE0F52
207BAE499BAF9E8160B3B2BC12DA9
FF21A2B56068BED83F059A3145FD5
D4634B751E9



Francisco Javier Castellón Garza

(PAN)

A favor

C071FDA4B9E14BDC6315D5F894DC
CD52FA559A99C36B822313BA00338
CFDB7AC2D56F4ECB74AD828439F8
3C76146DE8320AC566179617020F15
F23CBF9A2BCD2



Héctor Chávez Ruiz

(PRD)

A favor

1558C2A594C5C218AD77A76B0F9CA
7BB309D74474976EA456CEDB0E3E4
4B823736F8095662773DF006459F9B
13572C919AFD0BE7900EAF0CFC8592
F502ECC537F

9º Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión:9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta a la SICT, para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la red carretera nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Javier González Zepeda

(PAN)

A favor

A21BDD727E196608D44B7F07956AF
0E16054711C34A20B131182F55F8BE
6D56A7471261C1585DD9696926842B
7867BCAB42C110B06928298A60CBF
5FC904D119



José Mauro Garza Marín

(MC)

A favor

1111E940406DF73F1E1A932311B0F2
C5ADA239B7C238E02B292837F7063
F998B450D28BB9B812FDC8B8E44E7
32957CDA66D815F0014A5D9C55365
4CB20110918



Leonor Couliño Gutiérrez

(MORENA)

A favor

F244B06C2A50E945AE9608C0508FF
9174FF69B7F484A35385A67C01ADF
04F72A812BF853626ABA9B535C798
FDEF6CEFE1C0C6BF0C88B3D4AF
FDBBB7E4E3515D



Luis Edgardo Palacios Díaz

(PVEM)

A favor

B996D88D875A900CDD1F2B02E6136
07E7F1EDF61EBC538E04B21D033F2
28B66EED5C4BFC0CA8472D23A056
0CCB4BBF077D8952D7116BEC05AF
7234013BA2C71C



Marco Antonio Natale Gutiérrez

(PVEM)

A favor

D04449DCDF76CC33BE4A6D7FE73B
F75D7065F4F6BD7C6159B35369FBE
8CB40A5B2289519E3A167CF35934D
9BD34C0CB849F212D7B86907CE0B2
F073D0AD525A1

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta a la SICT, para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la red carretera nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



María del Rosario Merlín García

(MORENA)

A favor

1FB593133329AA6A1115CFFE11A3E
81375420ABF11614F2F745B8EDFEC
152D869E2375CBFFBDD886FEFF34
FE66A26994095D3350CD93BF3476F
A86B48F19E441



María Guadalupe Alcantara Rojas

(PRI)

A favor

198A152A434FEF11D963C570BA010
D7C000D5EE04DFEA11BF24FAF150
828870F9698F511DC0914B85A14A65
C023F0FD745AF116CFE93FBA6F82D
B246E4BA77A4



Marisela Garduño Garduño

(PT)

A favor

40928FBA3FB53AD3265D67AF53D19
ED5732E530CC71D8ED72EBD3B237
6C1109058F136C114A89F792BC985
D016837FFE341F20263E079940C931
25E5FCB8B458



Miguel Torruco Garza

(MORENA)

Ausentes

270329D700F2F9841B8ADDB453D85
AD7E62C4B60CB074FD6558DA40AC
81D4172181AA14AAC7323CD31F376
D0769D4010E4BB083F1A17A340B024
897A1F8B647A



Mónica Becerra Moreno

(PAN)

A favor

4EEC414153DEA9E7369919A15AF01
67E21348EA3EE6F7EC6842BC5AD8
DBAD8F30710F5F12A78C311F51DE8
C2BE605D5192CE2AA2E40FE3AB7C
4F586C957A9A61

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta a la SICT, para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la red carretera nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

(MORENA)

A favor

B3CB3D20ACF6D0F33BC578603FCB
AE787B2A1F96250ABC12F267212B9
7C8917D0C98F628B1E203EF88D72F
958923B91F816C19D4514F0FD269AF
20E17269FAB7



Oscar Gustavo Cárdenas Monroy

(PRI)

A favor

DA30BFFF7B26A13F8453AF212DE4C
5CDF5E9EDBE95882998645C7D5E3
F04B8D8CDBC2088D3604905E882C4
F09E29D933BB20CA538B129C794A5
426884F69B578



Pablo Gamboa Miner

(PRI)

Ausentes

C978FF98616187041C3FD7AA0A54C
E93D7D4F07260EECAF254942F6585
10671AA313AF8B4CC3B8F78952564
8849282A59500DA8E6506ABAF6B8F
6CCBFC9DAC34



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

(MORENA)

A favor

86516C8885C32D2D2A9DA1222E953
B2F6F19AF2CE04AA0D282A5372CA
BEABB97B9E89276F8B73628D318D4
A9F4A902DC2818002A174357014C27
7DD59DA0463E



Saúl Hernández Hernández

(MORENA)

A favor

EF6266139795C886A664108C38E1D
7BDCC05B07F744AD57EE67BAA4A9
8FB59120CBF4D3F163518B99C5204
A7EFD287D053A0B07AC248DF0B59
4F9A97285C78F9

9º Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión:9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA: Por el que se exhorta a la SICT, para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la red carretera nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país.

INTEGRANTES: Comisión de Comunicaciones y Transportes



Steve Esteban Del Razo Montiel

(MORENA)



Víctor Manuel Pérez Díaz

(PAN)

A favor

4510AEA53617944439F0D651A25A71
D61375D1E1CBE1CD6F5764000BF4E
677CE53441D59D50026B46DC58B1C
63A54507FBC6ABE177F29E8C7A30D
E15131DE56B

A favor

785AA972901392F7FCECA95781E49
EB2694E5D7F7487226ADC5DBDAE7
DBE5934335F5F66D80DE1CD3751A8
7186B6BA1023F04E220F174E01357E
541B418F8E30

Total 31

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>